



Oficio No. CICN/DG/191/2026

Villahermosa, Tabasco, a 10 de marzo de 2026

Asunto: **Solicitud de Transferencia de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, Generados 2025**

TALINA FERRER CADENAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

AT'N: MIRNA DE LA FUENTE REYES
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Transferencia de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, Generados 2025** al Gasto Corriente por un importe de **\$1,000,187.97 (Un millón ciento ochenta y siete mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Diana Victoria León Mendoza
Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.
L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'
Archivo/MCCL



2026
año de
Margarita Maza

Carr. Barrancas y Guanal López Portillo, Sin Núm., CP. 86275, Centro, Tabasco, México.
Tel. (993) 980 4258
www.yumka.gob.mx

Justificación de Solicitud

1134-TRANSFERENCIA-191-100326 GETAsiento de Presupuesto B 7970775 61682450

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/191/2026
Tipo de Justificación:	TRANSFERENCIA
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

Los recursos autorizados a Este Órgano Desconcentrado, están dispersos en claves programáticas de acuerdo a la fuente de financiamiento, programa, año del recurso, a la clasificación por el objeto del gasto, entre otros componentes que debe integrar cada clave mencionada. Ya que estas mismas son necesarias para solicitar el reconocimiento del gasto, cuando estas derivan de Ingresos Propios generados. Por lo que, a fin de ser transparentes, eficientes y eficaces en el gasto del mismo, es necesario clasificar el recurso en el componente correcto, además de contar con la disponibilidad necesaria para ejercer los recursos para la compra de suministros indispensables para la alimentación de la comida de los animales que alberga este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, llamado YUMKA, mismas que debe de estar disponible diariamente, de acuerdo a la necesidad de alimentación de cada especie y dependiendo del tamaño, edad, características especiales entre otros, ya que al no recibir la adecuada alimentación, corren el riesgo de enfermarse y comprometer su supervivencia.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

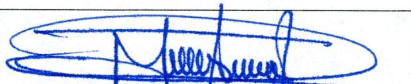
Contar con la suficiencia presupuestal para la compra de suministros, es especial alimento para cada uno de los animales albergados en este Centro, misma que les permitirá desarrollarse de manera adecuada, al proporcionarle los nutrimentos necesarios para una calidad de vida apropiada y por ende la supervivencia de los mismos en las mejores condiciones.

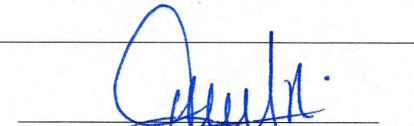
Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42171.- Transferencias para materiales y suministros, por un importe total de \$1,000,187.97 (Un millón ciento ochenta y siete mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento Ingresos propios, Generados 2025. Mismos que nos permitirá adquirir una amplia variedad de recursos alimenticios de alta calidad para satisfacer las necesidades nutricionales específicas de cada especie, etapa de vida y estado de salud. Estos incluyen forrajes (alfalfa), frutas, verduras, carnes frescas, pescados, concentrados comerciales, entre otros.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art. 7 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y el ejercicio del gasto deben observar los organismos públicos descentralizados; Numeral 5, 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Oficio de Autorización de Ampliación de Recursos, Ingresos Propios, Generados. SAF/AL0110/2026.


 ELABORÓ
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N. YUMKA'


 REVISÓ
VERONICA SOLIS RAMIREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA'


 AUTORIZÓ
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA
 DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA'

SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

TRANSFERENCIA

OFICIO DE SOLICITUD

CICN/DG/191/2026

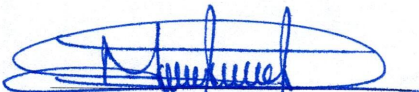
Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-TRANSFERENCIA-191-100326 GETAsiento de Presupuesto B 7970775 61682450


Dep	Descripción	Prog	Descripción	Proy	Descripción	COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)											
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD											
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS		1,000,187.97	1,000,187.97					
Total:											1,000,187.97	1,000,187.97
Total General:											1,000,187.97	1,000,187.97

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo:	MAR-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	ABR-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	MAY-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	JUN-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,187.97
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,187.97	0.00
Totales:		250,187.97	250,187.97


 ELABORÓ
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N. YUMKA


 REVISÓ
VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA


 AUTORIZÓ
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA
 DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA



L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 13 de Marzo de 2026

Oficio: SAF/TR0251/2026

Asunto: Autorización de Transferencia de Recursos de Ingresos Propios, Generados 2025

Diana Victoria León Mendoza
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'
Presente

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/191/2026**, a través del cual solicita **Transferencia** de Recursos de Ingresos Propios, Generados 2025; para la atención del Programa Presupuestario **F028.-Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de:-----
\$1,000,187.97 (Un Millón Ciento Ochenta y Siete Pesos 97/100 M.N.), con la finalidad de contar con los ----- recursos para la adquisición de alimentos para animales en los componentes correctos; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Atentamente



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p. Mirna Wilson Arias, Secretaria de Interpretación y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c.p. Tatiana Ferrer Cadenas.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c.p. Archivo

Elaboró
M.C.T.I. Manuel Antonio López García
Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó
L.C. Miguel Ángel Rivera Sánchez
Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

Vo.Bo.
L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes
Directora de Programación y Gasto Público

"2026. Año de Margarita Maza Parada"



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
TRANSFERENCIA
OFICIO DE APROBACIÓN
SAF/TR0251/2026

1 de 1
13-MAR-26

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-TRANSFERENCIA-191-100326 GETAsiento de Presupuesto B 7970775 61682450

Dep	Descripción	Prog	Descripción	COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)									
	F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD								
	42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS			GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS · GENERADOS			1,000,187.97	1,000,187.97
Total:									1,000,187.97	1,000,187.97
Total General:									1,000,187.97	1,000,187.97

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo:	MAR-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	ABR-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	MAY-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	250,000.00
Periodo:	JUN-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		0.00	250,187.97
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		250,187.97	0.00
Totales:		250,187.97	250,187.97



**SUBSECRETARÍA
DE EGRESOS**